RESPUESTA A OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SA-SI-010-CAM-2022

OBJETO: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO A TODO COSTO, DE MATERIAL VEGETAL (ÁRBOLES FORESTALES Y FRUTALES), ASÍ COMO TRANSPORTE HASTA LOS SITIOS PARA SU DISPOSICIÓN FINAL

Se procede a dar respuesta a las observaciones radicadas de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN 1 PRESENTADA POR: DEICY BRAVO JOJOA

Referencia interna:	SA-SI-010-CAM-2022 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MATERIAL VEGETAL
De:	Deicy Bravo Jojoa
Usuario:	DEICY BRAVO JOJOA
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(26/08/2022 9:22:55 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4015141
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACION - DEICY BRAVO JOJOA

Texto de mensaje

BUENOS DIAS

SOLICITO A LA ENTIDAD PUBLICAR LISTA DE PRECIOS PROMEDIO DE CADA ITEM REQU ERIDO , YA QUE EN EL ANILIS DE MERCADO NO SON MUY CLAROS DICFICULTANDO SU I NTERPRETACION EN LA REALIZAICON DE LA OFERTA ECOCNOMICA.

ASI MISMO REVIASAR LA FICHA TECNICA CONETDIDA EN LOS ANEXOS DE SUBASTA LA CUAL NO CORRESPONDE AL OBJETO NI MATERILAS SOLITADOS EN EL PROCESO.

RESPUESTA CAM: Teniendo en cuenta su observación de publicar la lista de precios, comedidamente nos permitimos manifestar que el análisis de precios unitarios promedio de cada uno de los elementos requeridos en el presente proceso, se encuentran descritos claramente en el documento de Estudio del Sector (ES) de la etapa precontractual, tal y como se muestra en las páginas 23 a 26 de este, a partir de las cuales se determinó el “menor valor” de los productos para la definición del valor final de los mismos.

Por lo anterior, la Corporación no considera viable la publicación adicional del análisis de precios unitarios.

En cuanto a la observación sobre la ficha técnica del anexo de la subasta, nos permitimos informar que, si bien es cierto que en el formato de “Anexos Subasta” no es acorde a los materiales indicados en el presente proceso, se hace la claridad que en documentos del proceso se encuentra cargado el archivo de ficha técnica en formato Excel de manera independiente, para que este sea el tenido en cuenta al momento de elaboración de la respectiva propuesta económica, no obstante, se ajustara el anexo.

Se recuerda a los proveedores que las condiciones que se deben a acreditar son las indicadas en el pliego de condiciones, los anexos son guías, y los responsables de la elaboración de sus ofertas son los mismos proveedores, bajo el principio de responsabilidad de la ley 80 de 1993.

OBSERVACIÓN 2 PRESENTADA POR: MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS SAS

Referencia interna:	SA-SI-010-CAM-2022 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MATERIAL VEGETAL
De:	MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S
Usuario:	CRISTIAN LEIVA
Fecha:	3 días de tiempo transcurrido *(26/08/2022 9:28:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4015121
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION TECNICA

Texto de mensaje

Buenas dìas solicitamos para la acreditacion " **establecimiento debidamente inscrito en el regist ro de producción y comercialización de semillas para la siembra y plántulas de especies fore stales y producción de frutales” del ICA y, registrado en el libro de operaciones en la CAR de la jurisdicción donde se ubique el vivero y/o el establecimiento comercial "** este se puede me diante una alianza comercial esto con el fin de tener una mayor pluralidad de oferentes

RESPUESTA CAM: La Corporación no considera viable la propuesta de modificación al presente proceso de contratación, teniendo en cuenta lo siguiente:

Que, según lo indicado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA: ….”*Es de conocimiento que, dentro de las labores propias de cada institución del estado, se realizan procesos de compra y adquisición de semilla y/o material vegetal de propagación a través de procesos de licitación y compras de acuerdo con lo determinado en la reglamentación pública colombiana y a la normativa vigente. Así las cosas, cabe precisar que toda persona natural o jurídica que se dedique a la producción y/o comercialización de semilla sexual y/o asexual; incluyendo las Corporaciones Autónomas Regionales; deberán registrar el vivero ante la Gerencia Seccional del ICA en la jurisdicción donde se encuentre ubicado.*

Dado lo anterior, se solicita el cumplimiento de las normas vigentes, en virtud de que se exija en los procesos de contratación y adquisición de semilla y/o material vegetal de propagación que sean provenientes de establecimientos registrados y autorizados por el Instituto Colombiano Agropecuario- ICA, de tal manera que se trabaje de manera conjunta en el fortalecimiento de estrategias para el control de plagas y enfermedades de interés económico para el país”.

En este sentido, es deber de la Corporación como entidad estatal garantizar que las condiciones y capacidades técnicas requeridas en el presente proceso, permitan el correcto desarrollo del objeto contractual. Así las cosas, ésta Corporación no acepta su observación.

OBSERVACIÓN 3 PRESENTADA POR: SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS

Referencia interna:	SA-SI-010-CAM-2022 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MATERIAL VEGETAL
De:	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS
Usuario:	ALBERTO CENDALES
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2022 3:45:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.4022789
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACIÓN SUBASTA INVERSA SA-SI-010-CAM-2022

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Mediante la presento solicito a la entidad por favor publicar nuevamente el formato del anexo técnic o, ya que el se encuentra dentro de los formatos, no corresponde a este proceso de selección.

Agradezco de antemano su atención, quedo atento a una respuesta favorable.

RESPUESTA CAM: Teniendo en cuenta la observación, nos permitimos informar que, si bien es cierto que en el formato de “Anexos Subasta” no es acorde a los materiales indicados en el presente proceso, se hace la claridad que en documentos del proceso se encuentra cargado el archivo de ficha técnica en formato Excel de manera independiente, para que este sea el tenido en cuenta al momento de elaboración de la respectiva propuesta económica, se remite la respuesta generada a Deicy Bravo Jojoa.

OBSERVACIÓN 4 PRESENTADA POR: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Referencia interna: SA-SI-010-CAM-2022 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso MATERIAL VEGETAL

De: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Usuario: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (25/08/2022 3:55:14 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.4012835

Tipo de mensaje: Observaciones

Asunto: OBSERVACION AL PROCESO

Texto de mensaje

Buena tarde.
Revisados los documentos ANEXOS DE LA SUBASTA observamos que la ficha técnica NO CORRESPONDE a lo requerido en el proceso. Esta detalla en su gran
mayoría elementos de protección personal. (Página 8)

Tomamos entonces la información del documento que viene en formato excel? o hacen corrección de la misma en los anexos?

RESPUESTA CAM: Teniendo en cuenta la observación, nos permitimos informar que, si bien es cierto que en el formato de “Anexos Subasta” no es acorde a los materiales indicados en el presente proceso, se hace la claridad que en documentos del proceso se encuentra cargado el archivo de ficha técnica en formato Excel de manera independiente, para que este sea el tenido en cuenta al momento de elaboración de la respectiva propuesta económica.

OBSERVACIÓN 5 PRESENTADA POR: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SA-SI-010-CAM-2022 (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MATERIAL VEGETAL

De: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Usuario: CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido *(29/08/2022 4:49:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4023249

Tipo de mensaje: General

Asunto: OBSERVACION AL PROCESO

Texto de mensaje

Buena tarde.

De acuerdo a los pliegos definitivos, este indica: "8. Contar con el personal profesional (Ingeniero F orestal) que brinde la asistencia técnica para ejecutar las actividades de producción de material veg etal forestal; 9. Contar con el personal técnico (Operario Técnico o Viveristas) que brinde la mano d e obra no calificada para ejecutar las actividades de producción de material vegetal forestal 10. Con tar con personal de apoyo que realice la limpieza de los viveros de la CAM (Quintalicia en Pitalito y Sede Principal en Neiva) donde se realizará la disposición temporal del material, así como para eje cutar las actividades de riego, mantenimiento y cargue del material vegetal suministrado hasta su di stribución final"...

Nuestra inquietud radica en el hecho de que ni en la documentación ni en los pliegos indican cantid ad, documentos, experiencia ni ningun otro tipo de requisitos para dicho personal.

Por ello solicitamos dar claridad al respecto oportunamente.

Atentamente,

CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES

Vivero Villa Mónica

RESPUESTA CAM: Teniendo en cuenta que el personal requerido para la producción de material v egetal hace parte de las obligaciones contractuales, la verificación del cumplimiento de este Ítem h

ace parte del desarrollo del contrato y la supervisión del mismo, por lo tanto y dado que no es un re quisito habilitante el perfil de los mismos no es objeto de evaluación, no obstante, en la ejecución d eberá cumplir con las condiciones mínimas de requeridas.

Sin otro particular,

Katherine Arenas R.

KATHERINE ARENAS RODRIGUEZ
Profesional Universitario SGA

Laura M. González C.

LAURA MARÍA GONZÁLEZ CAMACHO
Profesional Especializado SGA